

RESOLUCIÓN del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, por la que se nombra comisión de valoración para la adjudicación de una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

En virtud de lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 24 de octubre de 2005 del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 7 de noviembre de 2005, por la que se convoca una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

ACUERDA

Primero. Nombrar comisión de valoración para la selección de los aspirantes de la beca ofertada con la siguiente composición:

Tribunal Titular	Presidente	D. José Luis Díez Hoces de la Guardia
	Vocales	Dña. Sonia González Romo
		D. Miguel Álvarez García
		D. Julio López Alonso
	Secretario	D. José Carlos Rodríguez Fernández
Tribunal Suplente	Presidente	D. Carlos Polo Sandoval
	Vocales	Dña. Sofía Andrés Merchán
		D. Oscar Mario Lobo San Juan
		D. José Largo Cabrerizo
	Secretario	D. Antonio José Ruiz García

Designar a Dña. Pilar Calonge Velázquez como personal colaborador

Segundo.- La composición de la comisión de valoración se hará pública en el tablón de anuncios y en la página web del Consejo (www.cescyl.es)

Valladolid, 1 de diciembre de 2005

El Presidente del Consejo Económico y Social
de Castilla y León

Fdo.: José Luis Díez Hoces de la Guardia